



Editorial

El crecimiento urbano que asfixia

Vecinos de El Tepual exigen respuestas inmediatas ante una congestión que deteriora la calidad de vida diaria.

Una hora de viaje para avanzar escasos kilómetros hacia el centro de Puerto Montt. Ese es el castigo diario que enfrentan los residentes de Cardonal, Lagunitas y quienes transitan desde Los Muermos. La Ruta 226, vía estratégica que conecta la capital regional con el aeropuerto El Tepual, colapsó. Las recientes declaraciones de dirigentes vecinales, quienes denuncian sentirse “enjaulados”, exponen una cruda realidad local: la construcción de viviendas avanza a un ritmo vertiginoso y la infraestructura vial quedó anclada en el siglo pasado. El atochamiento perpetuo en este sector poniente representa el síntoma inequívoco de una deficiente planificación urbana. Resulta incomprensible que se levanten masivos conjuntos habitacionales sin que el Estado garantice la conectividad mínima, afectando la calidad de vida de quienes transitan a diario por el sector. Es simple: se construyen casas, pero se destruye el tiempo libre de las familias. Asimismo, hoy la coyuntura política actual añade incertidumbre. La administración saliente defiende un avance administrativo centrado en expropiaciones tasadas para un primer tramo, proyectando licitaciones recién para 2027 y una ejecución fraccionada. Simultáneamente, las futuras autoridades supeditan la celeridad de las obras a una inminente revisión del realismo presupuestario, según reveló el futuro ministro Martín Arrau. Mientras los ministerios calculan y parcelan proyectos a 12 años plazo, el tránsito local agoniza. El municipio propone sincronizar los trabajos con la concesión de la Ruta 5, una alternativa que exige voluntad política y menos burocracia centralista. Sin embargo, la solución definitiva exige superar las pugnas políticas y la desidia estatal, agudizada por un centralismo que deja generalmente para el último los problemas que están lejos de Santiago. Es clave que el futuro desarrollo inmobiliario deba quedar estrictamente condicionado a la ejecución simultánea de obras viales de mitigación. Toda nueva solución habitacional que ignore esta premisa nacerá precarizada, condenando a sus ocupantes al aislamiento sistemático y ahogando el dinamismo de la capital de la Región de Los Lagos.